



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y
Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 23 de junio de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 152 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J. AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio.

Presente. -

ASUNTO : 1er Tramo – Monitoreo y Acompañamiento a los Directivos en el marco de la Escuela de la Confianza.

REF. : a) R.D. N° 3791-2023-UGEL.07, que aprueba el Plan Anual de Actividades del AGEBATP del 2023
b) SINAD N° 47203 -2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia a) se establece que, como parte del Aspecto Supervisión, Monitoreo y Asesoría Pedagógica, en la Actividad 1: Monitoreo y acompañamiento a directivos en los Compromisos de Gestión Escolar (01, 02, 03, 04 y 05) en CEBA público y de convenio; por lo que la jefatura a mi cargo en coordinación con el equipo de Educación Básica Alternativa ha previsto el desarrollo del 1er Tramo del Monitoreo y Acompañamiento al Directivo en los Compromisos de Gestión en los CEBA de Gestión Pública y de Convenio.

En tal sentido, se comunica que la actividad en mención se realizará desde el 26 de junio al 21 de julio del presente. Se adjunta "Ficha de monitoreo y acompañamiento al directivo en los Compromisos de Gestión Escolar (01, 02, 03, 04 y 05) y los Lineamientos Educativos Regional".

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

LIC. BIANCA MAGUIÑA AGUILAR

Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07



GMSU/D. UGEL07
BMA/J.AGEBATP
SEVV/E.EBA



Firmado digitalmente por:
MAGUIÑA AGUILAR Bianca
\viviana FAU 20334029281 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/06/2023 12:03:34-0500

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Ficha de Monitoreo y Acompañamiento a la Gestión Escolar del Directivo en los CEBA de Gestión Pública y de Convenio

RVM 035-2020-MINEDU, RVM 094-2020-MINEDU

I. DATOS GENERALES.

CEBA		Gestión		
Director/a				
Ciclos que atiende	Inicial	Intermedio	Avanzado	
Formas de atención Sede Referencial	Presencial	Semipresencial	Distancia	
			Virtual	Itinerante
Turnos	Mañana	Tarde	Noche	
Data	Inicial	Intermedio	Avanzado	Total
Estudiantes Matriculados				
Estudiantes Asistentes				
Estudiantes Inasistentes				
Número de Docentes				
Fecha		Hora Inicio		

El objetivo del presente instrumento tiene como propósito orientar la labor que realiza el Director en este contexto para fortalecer sus competencias para la mejora de su práctica en la Gestión Institucional y Pedagógica en beneficio de los aprendizajes de los estudiantes cuya evaluación se hará en base a las siguiente escala de valoración:

Nivel 1:	Nivel 2:	Nivel 3:	Nivel 4:
No cumple con el ítem	Cumple mínimamente con el ítem	Cumple parcialmente el ítem	Cumple con el ítem

II. ASPECTOS.

LER – Aprendizajes para la Vida: Metas de Aprendizajes.

CGE 1: Desarrollo integral de las y de los estudiantes.

N°	Ítem	Nivel				Evidencias
		1	2	3	4	
1.	El CEBA ha realizado un análisis y sistematización de los resultados de los logros de los aprendizajes de los estudiantes.					Consolidado de Resultados por CEBA. Acta de Jornada de Reflexión.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y
Técnico Productiva

2.	El CEBA plantea estrategias para promover el progreso de los estudiantes en el desarrollo de sus competencias (plan de mejora).					Descripción de estrategias aplicadas. Plan de mejora.
3.	El/La director/a cuenta con las nóminas de los estudiantes por ciclos.					Nóminas de estudiantes por ciclos y áreas curriculares.
4.	El/La director/a ha establecido el cronograma y estrategias de entrega de informes de progreso.					Cronograma, responsables y estrategias de entrega.

LER – Gestión Escolar Autónoma.

CGE 2: Acceso de los y las estudiantes del SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.

N°	Ítem	Nivel				Evidencias
		1	2	3	4	
1.	En el CEBA se aplican los protocolos a fin de realizar acciones para lograr el acceso, la permanencia y reincorporación de todos los estudiantes en el sistema educativo.					Cuadro de acciones ejecutadas
2.	El/la director/a ha realizado el diagnóstico de la asistencia e identificado las razones de la ausencia de los estudiantes en el CEBA.					Cuadro de sistematización de asistencia.

LER – Gestión Escolar Autónoma y Certificación Múltiple

CGE 3: Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.

N°	Ítem	Nivel				Evidencias
		1	2	3	4	
1.	Cuenta con los instrumentos de gestión (PEI, PCI, PAT y RI) actualizados.					Acta y/o RD de aprobación de los instrumentos de gestión.
2.	En el CEBA se ha elaborado, difundido y realizado seguimiento a la calendarización institucional.					Archivo Excel con la calendarización institucional.
3.	El/La director/a realiza un seguimiento de las actividades programadas en el PAT.					Cuadro de programación de actividades del PAT
4.	El/La director/a ha realizado en forma oportuna el proceso de matrícula en el SIAGIE.					Avisos, comunicados, Fichas de matrícula, registro en SIAGIE.
5.	En el CEBA se realiza actividades complementarias durante la prestación					Cuadro resumen de las actividades



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y
Técnico Productiva

	del servicio educativo (Convenios inter institucionales, otros).					complementarias
6.	Hace seguimiento a la asistencia y puntualidad de los estudiantes y al personal del CEBA, asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.					Registro de Asistencia
7.	Gestiona el mantenimiento de los espacios que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa.					Registro de fichas de condiciones básicas.
8.	El/La director/a ha entregado de manera oportuna y promovido el uso de materiales y recursos educativos.					Fotos y/o cargo de entrega de materiales.
9.	El/La director/a ha difundido y socializado la Estrategia “La Escuela de la Confianza: Lineamientos Educativos Regional” con los docentes del CEBA.					Asistencia Técnica Fotos PPT

LER – Aprendizajes para la Vida: Metas de Aprendizajes.

CGE 4: Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.

N°	Ítem	Nivel				Evidencia
		1	2	3	4	
01	El/La director/a cuenta con el Plan de Monitoreo y Acompañamiento a la práctica pedagógica.					Plan de Monitoreo y acompañamiento
02	El/La director/a cumple con el cronograma de monitoreo de la práctica pedagógica del docente.					Cronograma del último monitoreo y ficha de monitoreo al docente monitoreado
03	El/La director/a ha realizado el monitoreo de la práctica pedagógica del docente, utilizando las rúbricas de evaluación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño					Archivo de fichas de monitoreo aplicadas a los docentes.
04	El/La director/a ha sistematizado las fichas de monitoreo aplicadas al docente identificando los nudos críticos para la toma de decisiones.					Cuadro de sistematización – Logros y dificultades por ciclo y forma de atención.
05	El/La director/a ha socializado los resultados del monitoreo de la práctica pedagógica con los docentes.					Actas, fotos, registro de asistencia.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y
Técnico Productiva

06	El/La director/a ha elaborado las estrategias y/ o acciones para la mejora de la práctica pedagógica de los docentes.					Plan de mejora o estrategias de mejora de la práctica pedagógica.
07	El/La director/a genera espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias (asistencia técnica, GIA, talleres) de acompañamiento pedagógico que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes.					Actas de Asistencia Técnica, GIA, talleres, etc. Acuerdos y/o compromisos.
08	El/La director/a ha verificado y revisado que los docentes cuenten con los documentos de planificación curricular (programación del periodo promocional, Experiencias de aprendizaje, actividades de aprendizaje o Sesión de aprendizaje), registros, instrumento y documentos de evaluación.					Archivo en el Drive Institucional. Carpeta del docente.
09	El/La director/a desarrolla estrategias para la atención de estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios, alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.					Actas de la Asistencia Técnica, fotos.
10	El/La director/a ha implementado estrategias de difusión de los Lineamientos Educativos Regional a toda la comunidad educativa.					Descripción de estrategias aplicadas. Fotos, correos, PPT, Asistencia Técnica, etc.
11	El/La director/a ha implementado estrategias para el desarrollo de las competencias docentes y de desarrollo profesional.					Descripción de estrategias aplicadas
12	En el CEBA se ha elaborado e implementado el Plan Lector.					Lista de actividades realizadas y porcentaje de avance. Plan Lector
13	Se han planteado acciones de atención a los estudiantes en relación con las NEE identificadas.					Lista de acciones.
14	El CEBA coordina con los servicios de apoyo educativos (SEHO, SAANEE, CREBE u otro).					Actas, correos o informes, cronograma de actividades. Asistencia de visita del personal del SAANEE.
15	En el CEBA se brinda acompañamiento socioafectivo y cognitivo a los estudiantes para promover el bienestar y la mejora de					Descripción de la estrategia aplicada.



	los aprendizajes de los estudiantes.					
16.	En el CEBA se ha incluido en la Planificación Curricular (Programación, unidades y sesiones de aprendizajes) las Metas de Aprendizaje de la Estrategia “Escuela de la Confianza”.					Programaciones, unidades y sesiones de aprendizaje.

LER – Bienestar de la Comunidad.

CGE 5: Gestión del Bienestar que promueve el desarrollo integral de los y las estudiantes

N°	Ítem	Nivel				Evidencia
		1	2	3	4	
01	En el CEBA se promueven los espacios democráticos de participación: CONEI, COPAE					Acuerdos de las reuniones (actas, fotos).
02	El director ha elaborado de manera articulada y concertada las normas de convivencia en el CEBA y las ha difundido.					Norma de convivencia
03	En el CEBA se realizan acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal del CEBA.					Descripción de la estrategia aplicada.
04	En el CEBA se han identificado estudiantes que se encuentran expuestos a hechos de violencia en el entorno escolar, social y/o familiar y se ha realizado acciones de sensibilización, reflexión crítica, información o propuesto actividades lúdicas, culturales, deportivas o artísticas para los identificados.					Descripción de las acciones de prevención realizadas. Registro de reportes.
05	El director ha atendido de forma oportuna situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo a los protocolos vigentes. Se han reportado al SISEVE. La atención mediante el protocolo 6 (DS N°004-2018- MINEDU) fue reportada a la UGEL.					Descripción de las acciones realizadas. Cuaderno de incidencias.
06	En el CEBA ha sido necesario promover la atención a la diversidad, sea por discapacidad, salud, riesgo social, pobreza, origen étnico, lengua originaria, diversidad lingüística, talento o superdotado, trastornos, etc.					Breve descripción de la promoción de atención a diversidad realizada.





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva



ASPECTOS IDENTIFICADOS		RECOMENDACIONES	COMPROMISO DEL DIRECTOR/A	COMPROMISO DEL ESPECIALISTA
LOGROS	A MEJORAR			

Observaciones: _____

Hora Término	
---------------------	--

Director/a de CEBA

Especialista de EBA



F-01: FICHA DE MONITOREO: PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN

I. DATOS DEL DOCENTE:

Apellidos y Nombres					DNI N°							
Ciclo/Forma	Intermedio		Avanzado		Presencial		Semipresencial			A distancia		
Área(s)					Grado/Sección				Turno	M	T	N

Escala de Valoración

0	1	2	3
No lo tiene	Inicio	Proceso	Logrado

II. ASPECTOS A EVALUAR:

ASPECTOS	CRITERIOS			
	0	1	2	3
2.1. PROGRAMACION Y ORGANIZACIÓN				
- Participa en la revisión y/o actualización de los documentos de gestión				
- Participa en las comisiones y comités de trabajo				
- Asiste y participa en la implementación de la evaluación diagnóstica				
- Asiste y participa en las reuniones de trabajo colegiado				
- Participa en talleres de fortalecimiento de capacidades para docentes				
2.2. DOCUMENTOS: GESTION, PEDAGOGICO Y NORMATIVO				
- Cuenta con la carpeta pedagógica actualizada				
- Cuenta con su carga académica y distribución horaria				
- Conoce la propuesta pedagógica de la institución				
- Cuenta y conoce los documentos normativos en materia educativa (RM 474-2022, CNEB – RM 281-2016, RVM 094-2020, MBDD- RM 547-2002, RVM 034-2019).				
2.3 PLANIFICACION CURRICULAR				
- Cuenta con la(s) programación(es) del período promocional.				
- Cuenta con las unidades didácticas y/o sesiones de aprendizaje adecuadas o adaptadas, según las necesidades de los estudiantes.				
2.4 REGISTROS Y/O INFORMES				
- Cuenta con la nómina de estudiantes de las secciones a su cargo				
- Tiene un directorio actualizado de los estudiantes a su cargo				
- Cuenta con la evaluación e informe sobre las carpetas de recuperación				
- Cuenta con la sistematización de la información de la ficha socioemocional del estudiante.				

OBSERVACIONES
RECOMENDACIONES